

Medio	LA TERCERA
Fecha	08/11/2016
Mención	Déficit por gratuidad llega a \$18.224 y afecta a 15 planteles. Mención a la UAH.

Déficit por gratuidad llega a \$ 18.224 millones y afecta a 15 planteles

- Solo la mitad de las 30 Ues. que adscribieron al beneficio fiscal arrojaron brechas. U. Autónoma y D. Portales son las más afectadas.
- En el Consejo de Rectores, 10 de las 25 instituciones presentan mermas, pero la mayoría lo suple con los fondos basales.

M. Bustos y M. Nahas
Santiago

Cuando el año pasado se conocieron mayores detalles de cuál sería la fórmula del arancel regulado para entregar los recursos por gratuidad, se especuló sobre el déficit que dicho arancel podría generar en los planteles que adscribieran al nuevo beneficio y cómo esto podría afectar en la calidad de la educación.

Ahora, a nueve meses de que se hicieran las primeras transferencias por gratuidad a los planteles, el Ministerio de Educación ya tiene la información consolidada de cuántos son los planteles afectados y cuál es la merma real que presentan las instituciones.

En total, solo 15 de las 30 uni-

versidades arrojan déficit, el que llega a los \$ 20.924 millones. Esta cifra, sin embargo, baja a los \$ 18.224 millones gracias al Fomento de Investigación que recibieron las cinco universidades privadas fuera del Consejo de Rectores.

Con todo, la U. Autónoma es el plantel que tiene la mayor merma por concepto de gratuidad, llegando a los \$ 3.719 millones. Por otro lado, la que sufrió un menor déficit es la U. Metropolitana de Ciencias de la Educación, con \$116 millones.

A mitad de año, el Cruch proyectó que al menos 10 instituciones de este organismo presentarían problemas por la baja en los recursos. Y de acuerdo a la información del Mineduc, justamente 10 plan-

teles del consejo tienen un déficit, siendo el más afectado la U. Católica, con una merma de \$1.619 millones.

La ministra de Educación, Adriana Delpiano, explicó que para llegar a esta cifra se tomó en cuenta el arancel real de cada carrera, de cada curso y de cada alumno. "Tomamos una universidad y calculamos, por ejemplo, en Psicología, el arancel del primer, segundo, tercer año, etc., y así se llegó a la información", señaló la secretaria de Estado.

Este cálculo, además, se hizo "alumno por alumno. El Mineduc tomó los datos que las instituciones entregan: cuántos cobran, cuántos alumnos tienen, etc."

En el caso de las cinco instituciones privadas fuera del

Cruch, el déficit pudo ser aún mayor si es que el gobierno no les hubiera entregado el Fomento de Investigación, el que este año alcanzó un monto de \$2.700 millones y que se repartió de acuerdo a indicadores académicos. Este año, el plantel que recibió más recursos de esta herramienta fue la U. Diego Portales. De esta manera, logró bajar de \$4.578 millones de déficit a \$3.678 millones.

Dicho fondo, dijo Delpiano, aumentó su presupuesto para el 2017 a \$3.900 millones.

La ministra explica, además, que "no hay que olvidar las 10 instituciones del Cruch que presentan déficit reciben fondos basales, recursos del Estado que ayudan a compensar estas mermas".

Aranceles

El déficit en algunos planteles, sostuvo Delpiano, se da por los altos aranceles que se cobran en algunas carreras.

En ese sentido, la ministra indicó que son muchas las instituciones que fijan arancel que no son de docencia. "No está separada la docencia de la investigación. Los planteles del Cruch tienen fondos basales para la investigación, por lo que tienen otra vía para obtener recursos. La situación es más compleja para instituciones como la U. Alberto Hurtado o la U. Diego Portales", dijo Delpiano, quien agregó que "se le está cargando a la docencia un conjunto de aspectos universitarios que no tienen que ver con ese elemento, ese es un hecho claro".

Para cubrir parte de la brecha que generó la gratuidad, el gobierno se comprometió a entregar un 20% extra. Sin embargo, esto no fue necesario en todas las universidades, esto porque el déficit no fue tan alto. Gracias a esto, en 15 instituciones no hay falta de recursos.

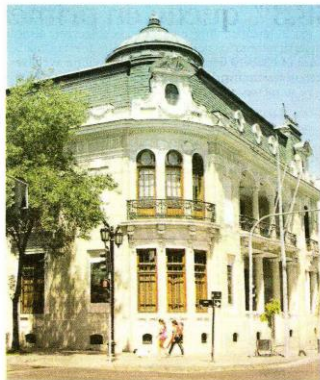
En el caso de la U. de Valparaíso, por ejemplo, la ministra sostuvo que se le entregó un 15,3% extra, ya que con eso se logró cubrir la brecha total que existía en un comienzo. ●

DEFICIT POR GRATUIDAD

Institución	Pago Estado	20% extra	Brecha	Matrícula gratuidad	Matrícula total	% gratuidad
1 *U. Autónoma	24.668	4.828	3.719	10.189	21.938	46,4%
2 *U. Diego Portales	10.110	1.842	3.678	3.569	14.822	24,1%
3 *U. Finis Terrae	5.025	920	1.793	1.785	6.839	26,1%
4 U. Católica	10.522	2.104	1.619	3.263	26.979	12,1%
5 *U. Alberto Hurtado	6.133	1.134	1.087	2.393	6.356	37,6%
6 U. F. Santa María	13.271	2.654	1.423	5.597	17.998	31,1%
7 U. Santiago	20.735	4.147	1.299	7.748	21.236	36,5%
8 UC Valparaíso	13.951	2.790	995	5.374	14.223	37,8%
9 U. de Chile	26.959	5.392	806	8.357	30.480	27,4%
10 *UCSilva Henríquez	6.294	1.181	402	2.706	5.817	46,5%
11 Utem	9.465	1.893	499	4.209	8.342	50,2%
12 U. Antofagasta	4.609	922	409	1.892	6.965	27,2%
13 U. de Magallanes	3.104	621	227	1.500	4.440	33,8%
14 UC de Temuco	12.204	2.441	147	5.514	10.003	55,1%
15 Umece	2.984	597	116	1.568	4.558	34,4%
16 U. de Valparaíso	16.732	2.552	0	6.685	14.914	44,8%
17 U. de La Serena	7.558	843	0	3.248	7.090	45,8%
18 U. del Bío Bío	15.668	414	0	6.473	11.890	54,4%
19 U. de La Frontera	12.281	1.127	0	4.748	9.539	49,8%
20 U. de Talca	12.571	2.243	0	4.651	9.666	48,1%
21 U. de Atacama	4.797	578	0	2.276	6.359	35,8%
22 U. de Tarapacá	10.077	1.887	0	4.096	8.456	48,4%
23 U. Arturo Prat	6.673	29	0	3.855	13.144	29,3%
24 U. Playa Ancha	8.480	1.013	0	4.250	7.912	53,7%
25 U. de Los Lagos	7.473	1.397	0	4.653	9.251	50,3%
26 U. de Concepción	25.628	2.733	0	9.555	24.812	38,5%
27 U. Austral	14.916	2.534	0	5.543	13.699	40,5%
28 UC del Norte	8.165	1.226	0	2.851	10.407	27,4%
29 UC del Maule	8.531	1.553	0	3.656	7.093	51,5%
30 UC. St. Conce	12.936	1.785	0	6.747	13.399	37,7%

(*)Estos planteles recibieron un fondo extra.

Fuente: Mineduc



►► La ministra de Educación, Adriana Delpiano, en su oficina en el Mineduc.
FOTO: REINALDO UBILLA

►► Frontis de la U. Diego Portales. FOTO: ARCHIVO

Nuevo sistema de acceso escolar: 58,3% quedó en primera opción

► En la Región de Magallanes, donde se desarrolló el plan piloto, se registraron 3.358 postulaciones.

C. Mardones

La Ley de Inclusión, que comenzó a regir en marzo de este año, termina con la selección en los colegios municipales y subvencionados. En su reemplazo se creó un nuevo sistema de acceso que funciona mediante azar. Este mecanismo comenzó a implementarse en la Región de Magallanes, y ayer, el Ministerio de Educación dio a conocer los resultados del proceso. Durante las siete semanas

que duró la postulación, los apoderados registraron los establecimientos de su preferencia a través de una plataforma web para los niveles de prekínder, kínder, primero y séptimo básico, y primero medio.

En total se registraron 3.358 postulaciones. De ese total, un 86,3% de los alumnos fue admitido en algún establecimiento de su preferencia y un 58,3% en su primera opción.

“Estamos muy contentos con esta primera etapa. Los resultados son auspiciosos, ya que todos los niños y jóvenes quedaron en establecimientos educacionales”, destacó Andrés Palma, secretario ejecutivo de la Re-

forma Educacional.

Explicó que un 8% de los postulantes no quedaron en sus preferencias y fueron asignados a un colegio según la distancia a la que vivían. “Ellos tienen una segunda oportunidad de postular a los establecimientos que aún tienen vacantes en un proceso complementario”, dijo Palma.

El 2017, este nuevo sistema de admisión se aplicará en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O’Higgins y Los Lagos, en los mismos niveles iniciales. En 2018 se extenderá a todos los niveles de esas regiones y a los primeros niveles del resto del país. En 2019 operará en su totalidad. ●

Adriana Delpiano

Ministra de Educación

“Si estuviesen perdiendo plata y no quisieran hacerlo, no estarían”

► La secretaria de Estado confía en que Chile alcanzará la gratuidad universal.

► Recuerda que todas las Ues que accedieron al nuevo beneficio fiscal lo hicieron voluntariamente.

FUAS

Ya está abierto el proceso para completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (Fuas). Con la información que entregan los estudiantes a través de este documento se pueden optar a los distintos beneficios que da el Estado, como la gratuidad, CAE y las becas. Este documento lo deben completar los alumnos que ingresarán por primera vez a la universidad y quienes ya están estudiando y desean acceder a alguna ayuda estatal. Los estudiantes pueden hacer el proceso a través de la página web: www.beneficiosestudiantiles.cl.

M. Bustos y M. Nahas

La ministra Adriana Delpiano no duda cuando se le pregunta por la factibilidad de que Chile logre, algún día, alcanzar la gratuidad universal en educación superior.

“Es un objetivo real, yo creo que el país lo podrá hacer como tantas cosas que el país se demoró en cumplir. O sea, cuando se dictó la ley primaria obligatoria tomó muchos años en proporcionarle educación pública gratuita de calidad a todos sus niños. Creo que ya tener cerca de 250 mil, 300 mil en gratuidad hace la medida bastante irreversible, aunque algunos digan cómo se va a financiar la educación de los ricos. Cuando hablamos del noveno decil no estamos hablando de gente rica y, por otro lado, el país entero financia a los hijos de gente con muchos recursos para estudiar becas en el extranjero. Acá la gente rica es el 10% del décimo decil, nadie más.

¿Qué otra conclusión saca de este nuevo proceso?

Chile tiene un sistema de educación superior, más que heterogéneo, muy raro. Que existan universidades de primera, de segunda, de tercera, con lucro y sin lucro... después tenemos un sistema de IP que permite el lucro... todo está hecho a una medida que no sé cuál es. Y que las universidades tradicionales, las más importantes, sólo representen el 15% de la matrícula, indica que algo no está bien.

¿Desde el punto de vista económico también hay diferencias, con aranceles muy distintos entre universidades no tan diferentes?

Por supuesto. Todavía, y por un buen rato, habrá mucho diferencial. Además, hay universidades que reciben donaciones muy grandes, tienen otras fuentes de in-

greso. Hay que partir de la base que todas son sin fines de lucro, pero eso no limita que las universidades tengan servicios que prestan a la comunidad pagados, por lo tanto, por ahí también tienen ingresos. No es que se lo repartan cinco dueños, pero la universidad tiene ingresos. O sea, la Universidad de Chile tiene el hospital, tiene clínicas. La U. Católica tienen el Dictuc. Son empresas de servicio, por decirlo de alguna manera, que tiene la universidad y por la cual también le llegan ingresos.

¿Quiere decir que algunas de estas instituciones, a propósito de la gratuidad, dejaron de recibir recursos, pero que en ningún caso perdieron plata?

Diría que si estuviesen perdiendo plata y no quisieran hacerlo, no estarían en la gratuidad, esto era voluntario. Valoro mucho que las universidades hayan entrado, para nosotros fue muy importante que entraran universidades de mucho prestigio. Las mejores universidades, las primeras a las que postulan los alumnos están todas en gratui-

dad. Eso es un aspecto muy significativo e importante. Hemos visto los ranking de universidades, uno que hizo la empresa Scimago, que hace ranking de universidades en el mundo, y que arrojó que entre las 12 primeras universidades del país son todas del Cruch. Recién en el 12 ó 13 lugar empiezan a aparecer algunas privadas. Considerando que las estatales entran automáticamente a la gratuidad, que la Católica de Santiago, la Santa María, la de Concepción, etc., hayan optado por ingresar es parte del prestigio del sistema. Creo que ha pasado un hecho muy interesante, porque las universidades están formando buenos alumnos, porque aquí nadie ha rebajado el nivel de exigencia para estudiar en esas universidades, son los mismos requisitos, pero eran alumnos que, probablemente, no habrían podido estudiar porque su familia no se habría podido endeudar.

Una crítica que se ha lanzado repetidamente apunta a que la brecha de recursos en algunas universidades va a atentar contra la calidad...

No me logro imaginar a priori qué cosas eliminaría o haría más barata en una universidad para compensar lo que no estoy recibiendo por el arancel. Pudiera ser que en los equilibrios de recursos decidan no tener el convenio médico con no sé qué hospital, o algún servicio que prestaba la universidad que pudiera verse perjudicado, pero va a ser muy importante en la ley de educación superior todos los elementos por los cuales se evalúan y se acreditan. Si se acredita por una cantidad de años es porque se ofrece un servicio mejor que el que se acredita por dos años menos. Hay algo en lo que estás ofertando y, por eso, se pagan aranceles más altos. ●